

Ante inminente discusión del TLC Perú – Unión Europea en el Congreso Peruano
**Sociedad Civil exige al Gobierno peruano revisar TLC con la
Unión Europea antes de su votación**

- *Derechos laborales y estándares ambientales no estarían garantizados en TLC con la Unión Europea*
- *El Gobierno del Presidente Ollanta Humala debe revisar capítulo de servicios financieros del TLC – UE para resguardar economía peruana frente a la crisis europea.*
- *Debate parlamentario debe retomar la largamente postergada agenda interna frente a los acuerdos comerciales en sintonía con la agenda de inclusión social del actual Gobierno, y definir una nueva posición negociadora en los acuerdos comerciales.*

Lima, 12/04/2012. Ante la inminente votación en el Congreso Peruano del TLC entre Perú y Colombia con la Unión Europea, diversos sectores de la sociedad civil mostraron su preocupación por el poco interés que de las autoridades peruanas sobre este proceso y advirtieron sobre algunos de los temas sensibles que deberá evaluar el Congreso Nacional antes de la votación de este TLC.

El economista Julio Gamero, experto en temas de empleo comentó que si bien el intercambio comercial con la Unión Europea es favorable para el país, actualmente el grueso de nuestras exportaciones son principalmente de materias primas e importamos productos con mayor valor agregado. *“En el Estudio de Impacto realizado por la propia Comisión Europea estima que algunas ramas de la industria se verían afectadas en el corto y largo plazo. Ello, tendría un impacto adverso en sectores con participación importante de empleo, con lo que este acuerdo podría estar reforzando la condición primario – exportadora de nuestro país”* agregó.

Por su parte, Alejandra Alayza, Coordinadora Ejecutiva de la Red Peruana por una Globalización con Equidad – RedGE, recordó el compromiso del Gobierno de Ollanta Humala por promover la inclusión social y en ese sentido resaltó la necesidad de que en el contexto de la votación del TLC con la Unión Europea el gobierno peruano evalúe los impactos que los TLC suscritos vienen propiciando y atienda como condición previa, la largamente postergada agenda interna principalmente relacionada a la garantía de derechos laborales y cumplimiento de estándares ambientales. *“El TLC con la Unión Europea, constituye un retroceso en los mecanismos de garantía de derechos laborales y estándares ambientales, en comparación con el régimen actualmente vigente del Sistema General de Preferencias (SGP) con la UE, así como el propio TLC con los Estados Unidos.”*, añadió.

Agroexportación y derechos laborales: ¿El Comercio avanza y los derechos retroceden?

Al respecto, representantes sindicales del sector de Agroexportación y de la CGTP y CUT, expresaron su preocupación e hicieron un llamado a que el Congreso Nacional, atienda la agenda pendiente del trabajo decente en el sector Agroexportación previamente a la votación del TLC con la Unión Europea. España, Reino Unido entre otros países europeos son principales destinos de nuestras agroexportaciones, particularmente del espárrago. Los representantes sindicales de la CUT y de la CGTP coincidieron en que la modificación de la Ley 27360, Ley de Promoción Agraria, debe ser una condición previa a la votación del TLC con la Unión Europea.

“Lamentablemente el régimen laboral especial para las agroexportaciones, constituye no solamente un régimen discriminatorio, sino que no permite que el boom del crecimiento del sector se exprese en una mejora efectiva de las condiciones laborales de los trabajadores del sector. No podemos seguir promoviendo sectores sobre la base de mano de obra barata, y de trabajadores con menos derechos”, afirmó Julio Gamero, experto en temas laborales.

Los representantes dieron a conocer que estas preocupaciones en torno a la necesidad de mejorar el marco de protección de los derechos laborales en el acuerdo comercial es una preocupación de diversas bancadas del Parlamento Europeo. Como es de público conocimiento que un sector de los europarlamentarios socialistas están preparando una propuesta para revisar los estándares laborales comprometidos y sus niveles de cumplimiento como condición para su posición ante este TLC.

Menores estándares ambientales y preocupación por sector forestal

Los representantes recordaron que en el Estudio de Impacto elaborado por la propia Comisión Europea, se reconoce que uno de los impactos del acuerdo es la mayor presión sobre los recursos naturales en Perú y Colombia. Julia Urrunaga, Directora de Programas en el Perú de EIA Environmental Investigation Agency, advirtió que en el seguimiento de las obligaciones del TLC con EE.UU en materia forestal existen evidencias de violaciones a los estándares ambientales muy comprometidos. Reveló que gran parte de madera que el Perú ha venido exportando a Estados Unidos, con permisos oficiales, tiene origen ilegal, lo cual estas exportaciones estarían violando no solo el TLC vigente con los Estados Unidos sino otras leyes peruanas y estadounidenses.

En este contexto, expresó su preocupación debido a que el TLC con la Unión Europea no cuenta con mecanismos de monitoreo y demanda ante las posibles violaciones de los estándares ambientales comprometidos. *“Han sido precisamente la incorporación de éstos mecanismos de monitoreo los que nos permiten como sociedad civil hacer la denuncia y buscar evitar mayores impactos negativos en los bosques peruanos. ¿Qué va a pasar en el contexto del TLC con la Unión Europea en el que no existen mecanismos concretos para llevar a cabo estas denuncias?. Esto constituye un retroceso que debe evitarse”,* expresó Urrunaga.

Europa y la Crisis Financiera

Finalmente Alayza, recordó que la votación del TLC con la Unión Europea se da en un contexto en el que el viejo continente atraviesa una aguda crisis financiera. Considerando el peso de las inversiones Europeas, en el sector de servicios financieros en nuestro país es necesario que se incluyan mecanismos de salvaguarda cuando los pagos y movimientos de capital causen o amenacen causar dificultades en el sistema financiero. *“No podemos firmar un acuerdo que fue negociado antes de la crisis y que no prevé mecanismos para salir de ella y que hoy resultan imprescindibles”,* enfatizó.

Con el ruego de su difusión

Contactos de prensa

Roxana Rodríguez

986-987-994